Municipalidad de Hernandarias
- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -
uoc@hernandarias.gov.py
Avda.CésarGianotti esq. José Asunción Flores
UOC@HERNANDARIAS.GOV.PY
Hernandarias
Alto Paraná
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
UOC@HERNANDARIAS.GOV.PY
Paraguay

Informe Cuatrimestral

Referencia: Licitación 405.909 - ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Conforme a la Disposiciones de la **Resolución DNCP Nº 1208/2021 "Por La Cual Se Establecen Directrices Para La Comunicación De Informes Cuatrimestrales";** que dispone: Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado a Licitación **por Contratación Directa Nº 03/2022, "Adquisición de Útiles de Oficina",** con ID **Nº 405.909,** al siguiente cuatrimestre----------
El llamado de referencia no se ha podido ejecutar dentro del plazo previsto inicialmente (dentro del Primer Cuatrimestre), considerando que la Planilla de los productos/bienes a ser adquiridos se tuvo que someter a una adecuación y reestructurar conforme a las necesidades de las diferentes dependencias que cuenta la Institución Municipal, y realizar los procedimientos administrativos, técnicos y legales necesarios previos para realizar el llamado a licitación correspondiente, para la cual se requiere un tiempo, y ese tiempo no se pudo ejecutar dentro del cuatrimestre previsto.----------
Abrazando los Principios de Economía y Eficiencia orientados a la satisfacción de las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, consagrados en el Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 y apoyándose a criterios de razonabilidad, las cuales forman parte de la misión Institucional del Municipio.----------

Se emite el presente dictamen fundamentando las razones que impidió el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto inicialmente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
INTENDENCIA

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal
Ciudad de Hernandarias